

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2019/2837 *Nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

D. Antonio las Heras Cortes, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía con fecha 18 de junio de 2019 ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

“En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 y s.s. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he adoptado la siguiente

Resolución:

Primero: Nombrar a los Tenientes de Alcalde que a continuación se reseñan, los cuales me sustituirán en mis funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis funciones por el orden de su nombramiento:

Primer Teniente de Alcalde: D^a. Ana María Fernández Martín

Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Carmona Moreno

Tercer Teniente de Alcalde: D^a. María Dolores Díaz Romero

Segundo: Notifíquese esta Resolución a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de la Encina, a 21 de junio de 2019.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.